

CAPÍTULO N° 4: CAJA y BANCO

Introducción

La denominación de Caja y Bancos, conocido también como Disponibilidades, la utilizamos para representar en los estados contables a un grupo de activos con peculiaridades homogéneas y que representen al dinero en efectivo y otros bienes de características similares.

Este rubro representa el dinero y bienes de características similares, por lo tanto, al ser el rubro más líquido dentro del patrimonio del ente, se puede utilizar como medio de pago para cancelar las obligaciones en forma inmediata.

También se dice que "... representa el rubro más líquido de la estructura patrimonial y que además debe poder utilizarse como medio de cancelación de deudas; caso contrario, si el activo en cuestión no reuniera estas características, no podría exponerse en este rubro¹".

Por lo tanto, estos activos presentan las siguientes características:

- Liquidez inmediata
- Medio de pago
- Poder cancelatorio ilimitado

Dentro del rubro hay determinado aspectos que se deben tener en cuenta, según Mario Biondi²:

a) Elementos que se incluyen indebidamente dentro de éste:

- Anticipos de sueldos al personal
- Anticipos de viajes
- Depósitos a plazo fijo
- Fondos inmovilizados para un destino específico

b) Problemas derivados del manejo de efectivo y la concreción de fraude por parte del personal encargado de la tarea:

¹ Ricardo Phalen Acuña, Luisa Fronti de García, Ana María Campo, Rubén Helouani, Osvaldo A. Chavéz, Juan Carlos Viegas. Contabilidad Pasado, Presente y Futuro. Ed. La Ley, página 233

² Mario Biondi, Contabilidad Financiera, Ed. Errepar, página. 151

- Separación de la función del custodio del dinero y de las registraciones contables vinculadas con ingresos y egresos.
- Endoso de los cheques con la leyenda “para depositar en una cuenta corriente determinada”.
- Facturas de ventas y recibos prenumerados.
- Cheques emitidos por la empresa firmados por lo menos por dos personas.
- Conciliaciones bancarias realizadas por personal distinto al que tiene la responsabilidad del dinero.
- Fondo fijo: consistente en depositar todas las recaudaciones y mantener un remanente fijo y constante para afrontar gastos menores.

Definición y reconocimiento

Caja y bancos, incluye el dinero en efectivo en caja y cuentas bancarias del país y del exterior y otros valores con similar liquidez y capacidad para actuar como medios de pago.

Para ser reconocido como elemento del rubro caja y banco, debe:

- ✓ ser un recurso económico,
- ✓ controlado por la entidad, como consecuencia de hechos ya ocurridos
- ✓ tener la capacidad de generar beneficios económicos futuros,
- ✓ el beneficio económico existe, si el recurso tiene un valor de uso o un valor de cambio, y;
- ✓ cumpla con la definición de caja y bancos.

Componentes del rubro

Los componentes que podemos encontrar dentro del rubro son:

COMPONENTES	CUENTA A UTILIZAR
Efectivo en moneda nacional	Caja
Efectivo en moneda extranjera	Caja Moneda Extranjera
Cuentas corrientes en pesos mediante un depósito a la vista en cuenta y que su utilización implica la emisión de cheques	Banco “XX” Cuenta Corriente. Moneda Nacional
Cuentas corrientes en moneda extranjera mediante un depósito a la vista en cuenta y que su utilización implica la emisión de cheques	Banco “XX” Cuenta Corriente. Moneda Extranjera
Cuentas de ahorro para la tenencia de moneda argentina o extranjera, y que no	Banco “XX” Caja de ahorro. Moneda Nacional

existen restricciones para su utilización.	Banco "XX" Caja de ahorro. Moneda Extranjera
Cheques de terceros recibidos	Valores a Depositar
Cuando se adopta un sistema de control y se utilizan fondos para afrontar gastos menores y diarios	Fondo Fijo
Cobranzas e ingresos de dinero en efectivo de una fecha y que se depositan el día siguiente, a los fines de un mejor control interno	Recaudaciones a depositar
Cheque de otras plazas y que el banco se encarga de su cobranza	Valores al Cobro Banco "XX"

Medición inicial

La incorporación al patrimonio para los integrantes de este rubro será:

- Cuando ingrese moneda nacional al ente, se incorporaran a su valor nominal, es decir, al valor escrito que tenga en el documento;
- Cuando ingrese moneda extranjera, su incorporación se realizará al tipo de cambio vigente a ese momento, es decir tipo vendedor.

Caja

La cuenta CAJA es la más utilizada y representa el movimiento de dinero en efectivo que tiene una entidad, siendo las distintas alternativas de fondos que ingresan y egresan de la empresa las siguientes:

1) Los ingresos de dinero en efectivo pueden ser:

a) Por ventas de contado.

Caja	3.000	
a Ventas		3.000

b) Por cobro a algún cliente de una cuenta corriente o de un pagaré a favor del ente.

Caja	3.000	
a Clientes/Documentos a cobrar		3.000

c) Por el ingreso de algún préstamo.

Caja	3.000	
a Préstamos a pagar		3.000

2) Las salidas o egresos de dinero en efectivo pueden ser:

a) Por depósito en alguna institución bancaria.

Banco XX Cta. Cte.	3.000	
a Caja		3.000

b) Para cancelar deudas, ya sea por pagos a proveedores, cancelar algún documento o por algún préstamo obtenido.

Proveedores/Doc. a pagar/Prést. A pagar	3.000	
a Caja		3.000

c) Por la compra de algún otro activo.

Mercaderías/Rodados	3.000	
a Caja		3.000

d) Para pagar gastos.

Alquileres pagados	3.000	
a Caja		3.000

Bancos

Cuenta Corriente Bancaria

Una entidad puede depositar billetes, monedas y cheques de terceros recibidos en una institución bancaria a través de la apertura de una cuenta corriente bancaria y extraer esos fondos por medio de la emisión de cheques propios. Este tipo de cuentas corrientes no generan ningún tipo de interés, sin embargo, tienen un costo mensual.

Al respecto existe la Ley de Cheques 24.452, modificada por la 24.760, donde reglamenta la emisión del cheque común como también el cheque de pago diferido, existiendo las siguientes diferencias entre los mismos:

a) Cheque común

- Es una orden pura y simple de pagar una determinada suma de dinero.
- El plazo de cobro desde su emisión en el país es de 30 días.
- Es pagadero a la vista.
- Posee una sola fecha, que es la de su emisión.

b) Cheque diferido

- Es una orden de pago librada a una fecha determinada, que debe ser posterior a la de su libramiento.
- El plazo no debe ser menor a 30 días ni mayor a 360 días.
- Posee dos fechas: la de su libramiento y la de su vencimiento para el cobro.

El hecho de que la empresa recurra a este mecanismo de la cuenta corriente, se debe a la ventaja que ofrece en materia de control y seguridad en el manejo de los fondos, evitando tener el dinero en la empresa.

Contablemente, las operaciones más comunes son:

a) Realizar un depósito en efectivo

Banco XX Cta. Cte.	3.000	
a Caja		3.000

b) Depositar un cheque recibido de un tercero

Banco XX Cta. Cte.	1.500	
a Valores a Depositar		1.500

c) Pagar a un proveedor o cancelar un pagaré

Proveedores/Doc.a pagar	3.500	
a Banco XX Cta. Cte.		3.500

d) Comprar moneda extranjera

Caja Moneda Extranjera	8.000	
a Banco Cta. Cte.		8.000

Por el movimiento de la cuenta corriente el banco nos cobra gastos y comisiones, ya sea por emitir los resúmenes de cuenta, las chequeras o cuando el ente realiza alguna transferencia. En todos estos casos, el banco debe emitir una Nota de Débito, por los conceptos antes descripto, y lo reflejara en el resumen bancario que emita al finalizar cada mes. Estos débitos, disminuyen el saldo bancario de la cuenta.

El ente deberá registrar estos cargos a través del siguiente registro contable:

Gastos bancarios/Comisiones		
bancarias	8.000	
a Banco Cta. Cte.		8.000

La entidad para llevar un control de todos los movimientos de la cuenta corriente, debe utilizar el LIBRO BANCO. En el mismo se registra como débito el depósito de dinero en efectivo o un cheque de tercero y como crédito los cheque emitidos ya sea por un pago realizado o cuando se ajusta para cargar los débitos no registrados.

El libro banco presenta la siguiente estructura:

Fecha	Detalle	Cheque N°	Débito	Crédito	Saldo

Por ejemplo:

El saldo final del mes de mayo del Banco Nación Cta. Cte. es de \$ 25.000

Durante el mes de junio se produjeron los siguientes movimientos:

04-06: Realiza un depósito en efectivo por \$ 3.000.

10-06: Se emite el cheque N° 287 para cancelar la factura de teléfono por \$ 3.500.

18-06: Realiza el depósito de un cheque recibido de su cliente XXX por \$ 2.500.

22-06: Realiza el pago a un proveedor por \$ 9.000 entregando el cheque N° 288.

Fecha	Detalle	Cheque N°	Débito	Crédito	Saldo
01/06	Saldo inicial				25.000
04/06	Depósito en efectivo		3.000		28.000

10/06	Pago teléfono	287		3.500	24.500
18/06	Depósito Ch de 3°		2.500		27.000
22/06	Pago proveedor	288		9.000	18.000

Cheques Rechazados

Cuando se reciben cheques de terceros, los mismos, pueden ser depositados en una cuenta corriente o transferidos mediante el endoso. Cuando son depositados, la institución bancaria receptora puede rechazar los cheques por alguna de las siguientes causas:

- a) No cuenta con los fondos suficientes.
- b) No cumpla con alguno de los requisitos formales:
 - No sea la firma autorizada.
 - Diferencia entre el importe en letras con el importe en números.
 - El cheque se encuentre vencido.

Al presentarse alguna de las situaciones mencionadas, son motivo para que el cheque sea rechazado. Para reflejar estos problemas, surge la cuenta Cheques Rechazados que pertenece al rubro Crédito.

Contablemente:

Cheques Rechazados (A)	2.000	
a Banco Cta. Cte. (A)		2.000

Cuando el banco rechaza el cheque, la entidad, no puedo darle ingreso nuevamente a través de la cuenta Valores a Depositar dado que ese cheque no podrá ser depositado nuevamente. En este caso, le hacemos una Nota de Débito al cliente por el importe del cheque y de los débitos que me cobre el banco, ya sea para aumentar su deuda o bien reconocemos la pérdida, si el cliente no paga.

Cientes (A)	2.200	
a Cheques Rechazados (A)		2.200
Deudores incobrables (R-)	2.200	
a Cientes (A)		2.200

Sistema de control interno

A los fines de tener un mayor control sobre el dinero en efectivo, por ser el activo más líquido, un ente puede utilizar un sistema de control interno.

Este sistema de control interno, es una norma contable propia de la empresa, que implica utilizar tres cuentas diferentes, que serían:

- a) Recaudaciones a depositar
- b) Valores a depositar
- c) Fondo Fijo o Caja chica

a) Recaudaciones a Depositar

Se utiliza para registrar la totalidad del dinero que ingresa a la empresa, ya sea por ventas de contado o cuando se cobra a los clientes, y que serán depositadas a primera hora del día siguiente de recibido el cobro. También, se incluyen los cheques al día que cumplan la misma finalidad.

En este caso no se utiliza la cuenta Caja, sino que es reemplazada por la cuenta Recaudaciones a Depositar.

Contablemente:

15-08: La empresa tiene un sistema de control interno. Los cobros en efectivo del día fueron: clientes \$ 2.300 y por ventas \$ 3.700.

15-Agosto	Recaudaciones a depositar (A)	6.000	
	a Ventas (R+)		3.700
	a Clientes (A)		2.300
16-Agosto	Banco Nación Cta. Cte. (A)	6.000	
	a Recaudaciones a depositar (A)		6.000

b) Valores a depositar

Esta cuenta se utiliza cuando la empresa tiene un movimiento importante de cheques recibidos de terceros. Aumenta su saldo al recibirlos y disminuye cuando lo depositamos en una cuenta corriente o cuando lo transferimos mediante el endoso.

El endoso significa que se transfiere la propiedad del cheque a otra persona, firmando al dorso del documento.

Contablemente:

El cliente Juan XX paga su deuda con la empresa entregando un cheque por \$ 3.500.

Valores a depositar (A)	3.500	
a Clientes (A)		3.500

Con el cheque recibido la entidad puede darle el destino de depositarlo en la cuenta corriente o bien transferirlo al proveedor como pago, endosando el mismo.

Banco XX Cta. Cte. (A)	3.500	
a Valores a Depositar (A)		3.500
Proveedores (P)	3.500	
a Valores a Depositar(A)		3.500

c) Fondo Fijo

La cuenta Fondo Fijo surge cuando la empresa destina una suma de dinero para pagar gastos menores y diarios, y que se hallen definidos previamente. Cuando se agota o llegue a un mínimo el fondo asignado, hay que reponerlos, previa rendición de los comprobantes respaldatorios.

No hay movimientos de débitos y créditos como la cuenta Caja.

Para el tratamiento contable de la cuenta se distinguen tres momentos:

1.- Constitución: cuando se constituye el fondo fijo la empresa emite un cheque por un monto determinado.

Fondo fijo (A)	1.000	
a Banco XX Cta. Cte (A)		1.000

2.- El responsable del manejo del fondo fijo llevará un registro de los movimientos y hará la rendición de cuentas adjuntando los comprobantes respaldatorios de los gastos realizados, previo a la reposición. Es decir, que cuando se realizan los gastos o pagos no se registrará nada.

Por ejemplo, rinde:

<i>Fotocopias</i>	\$ 150	
Factura de energía eléctrica	\$ 350	
Adelanto de sueldo a un empleado	<u>\$ 450</u>	\$ 950

3.- Realizada la rendición, el responsable de tesorería, recibe, controla y efectúa las registraciones contables imputando los gastos a las cuentas respectivas, y procede a la emisión de un cheque del ente para reponer el fondo rendido. Son dos hechos económicos distintos (rendición y reposición), que no necesariamente se dan en el mismo momento.

Gastos Generales (R-)	150	
Servicios Pagados (R-)	350	
Anticipos de Sueldo (A)	450	
a Fondo fijo (A)		950
Fondo fijo (A)	950	
a Banco Nación Cta. Cte. (A)		950

En conclusión, la cuenta Fondo Fijo tiene los siguientes movimientos en el ejercicio:

Se debita:

- Por la constitución
- Por aumento del monto del fondo fijo
- Por la reposición

Se acredita:

- Por la rendición del fondo fijo
- Por la disminución del monto del fondo
- Por su cancelación
- Por su ajuste de valuación al cierre del ejercicio.

Valores al Cobro

Los valores al cobro son cheques recibidos de terceros que no pueden ser depositados por la entidad directamente, sino que son entregados a la institución bancaria donde tiene su cuenta corriente para que se encargue de su cobranza, que luego acreditará en la cuenta respectiva. Por su intermediación, el banco cobrará comisiones y gastos, siendo la documentación respaldatoria la Nota de Crédito emitida.

Los gastos por la gestión de la cobranza deben cargarse a una cuenta que puede ser:

- De resultados, cuando los gastos sean absorbidos por la entidad;
- De activo, en caso que opte por cargarle a la cuenta del cliente (debitarlos).

Contablemente:

15-01: se cobra al cliente la suma de \$ 5.000, quien entrega un cheque del Banco Sur S.A. Se encarga al Banco Nación su cobro, por cuanto el cheque recibido corresponde a una entidad bancaria que no existe en la zona.

20-01: El Banco Nación emite nota de crédito por su gestión de cobro la suma de \$ 4.700. La diferencia obedece a la deducción de comisiones y gastos administrativos. La entidad absorbe los gastos correspondientes.

Valores al cobro (A)	5.000	
a Clientes (A)		5.000
Banco Nación Cta. Cte. (A)	4.700	

Gastos bancarios (R-)	300	
a Valores al cobro (A)		5.000

También, puede suceder que la entidad decida no absorber las comisiones y gastos, por lo tanto, lo traslade al cliente a través de una Nota de Débito.

Valores al cobro (A)	5.000	
a Clientes (A)		5.000
Banco Nación Cta. Cte. (A)	4.700	
Gastos bancarios (R-)	300	
a Valores al cobro (A)		5.000
Clientes (A)	300	
a Gastos bancarios (R-)		300

Caja Moneda Extranjera

Una operación en moneda extranjera, es aquella que se realiza en una moneda distinta a la utilizada por la entidad. En tal caso, se utiliza la cuenta Caja Moneda Extranjera, la cual asumirá movimientos de débitos por la compra de la divisa y por reconocimiento de su mayor valor derivado de la diferencia de cambio. Por el contrario, asumirá créditos por la venta y para reflejar las disminuciones de valor debido a la disminución del tipo de cambio.

Al momento de comprar o vender, nos encontramos con dos tipos de cotizaciones: Tipo comprador y tipo vendedor.

Para su comprensión debemos posicionarnos desde el punto de vista del banco o casa de cambio con la que operamos. Si compramos la moneda extranjera, la casa de cambio está vendiendo y por ende debemos tener en cuenta el tipo vendedor. Por el contrario, si vendemos, la casa de cambio está comprando, entonces tenemos que tomar la cotización tipo comprador.

Contablemente:

La entidad compra 1.500 dólares en efectivo, siendo la cotización la siguiente: Tipo comprador \$ 9,70 – Tipo Vendedor \$ 10,20

$$1.500 \times 10,20 = 15.300$$

Caja Moneda Extranjera (A)	15.300	
a Caja (A)		15.300

Al vender la moneda extranjera, le damos de baja por el valor contable de compra, y toda vez que exista diferencia con el precio cobrado tendremos un resultado, positivo

o negativos que se reconocerá a través de la cuenta: “Diferencia de cambio o Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera”.

Supuesto: a.- tipo de cambio comprador al momento de la venta \$ 10. (Tomando los datos de la compra realizada en el punto anterior)

Valor de compra = 15.300

Valor de venta: $1.500 \times 10 = - 15.000$

Diferencia 300 Pérdida

Caja (A)	15.000
Diferencia de Cotización M.E. (R-)	300
a Caja Moneda Extranjera (A)	15.300

En este caso, la diferencia de cotización de moneda extranjera representa una pérdida dado que vendimos un bien a un valor menor del costo de adquisición.

b.- tipo de cambio comprador al momento de la venta \$ 12 (Tomando los datos de la compra realizada en el punto anterior)

Valor de compra = 15.300

Valor de venta: $1.500 \times 12 = - 18.000$

Diferencia 2.700 Ganancia

Caja	18.000
a Diferencia de Cotización M.E.	2.700
a Caja Moneda Extranjera	15.300

En este caso, la diferencia de cotización de moneda extranjera representa una ganancia dado que vendimos un bien a un valor mayor al costo de adquisición.

Controles periódicos

a) Arqueo de valores

Dentro del rubro Caja y Bancos, se debe realizar la tarea de verificación de existencias entre el efectivo en poder de la empresa (caja, fondo fijo, recaudaciones a depositar y caja moneda extranjera) y en el efectivo en poder de los bancos (banco XX cuenta corriente, banco XX caja de ahorro) tanto en moneda nacional como extranjera.

En cuanto al efectivo en poder de la empresa, la tarea de control implica realizar un inventario (recuento) físico del dinero (ya sea moneda, billetes) y valores similares denominado **ARQUEO DE CAJA**.

A través de este procedimiento, se podrá verificar la coincidencia entre el saldo contable y el recuento practicado. De la diferencia que puede surgir, ya sea faltante o sobrante de dinero, se deberá practicar el ajuste correspondiente, cargándose la diferencia a cuentas de resultados del periodo. Una vez realizado el ajuste correspondiente, el saldo contable mostrara lo que realmente hay en efectivo.

El hecho de llevar el saldo contable al resultado del arqueo, nos generará una:

GANANCIA toda vez que el Arqueo sea $>$ que el saldo contable = Sobrante de Caja
 PERDIDA toda vez que el Arqueo sea $<$ que el saldo contable = Faltante de Caja

Por ejemplo:

El día 31/12 la entidad realiza un arqueo de caja, siendo los resultados:

Efectivo en moneda nacional \$ 10.000

Factura de electricidad \$ 3.000

Vales de combustible \$ 1.200

El mayor general de la cuenta Caja arroja un saldo de \$ 14.250

Solución:

Saldo libro mayor Caja \$ 14.250

Saldo según arqueo de caja \$ 14.200

Diferencia \$ 50 Faltante

Registración contable del ajuste

Faltante de caja(R-)	50	
Servicios pagados (R-)	3.000	
Gastos generales (R-)	1.200	
a Caja (A)		4.250

Si ahora mayorizamos este registro contable, la cuenta Caja queda con el saldo correspondiente al dinero disponible de acuerdo al arqueo.

Caja				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/12/xx	Saldo			14.250
31/12/xx	Ajuste		4.250	10.000

b) Conciliaciones bancarias

Respecto al efectivo en poder de los bancos, la tarea de control a realizar se denomina **CONCILIACIÓN BANCARIA**. Este proceso consiste en comparar los valores que la entidad tiene registrados, en cada una de sus cuentas bancarias (de ahorros o cuenta corriente), con los valores que el banco le suministra, como resumen de sus movimientos, por medio del extracto bancario mensual.

El procedimiento a llevar a cabo para realizar la conciliación bancaria, consiste en partir del saldo, ya sea del libro banco de la empresa o del banco, al cierre del mes o del ejercicio, y sumar y/o restar los conceptos no registrados, que por lo general son: notas de débito o créditos no registrados por alguno de los dos, los cheques registrados por la empresa y no ingresados al banco, los depósitos contabilizados por la empresa y no acreditados por el banco, etcétera.

De los saldos conciliados surgen dos tipos de diferencias:

- a) Diferencias Temporales: no requieren ajustes contables
- b) Diferencias Permanentes: requieren ajustes contables

Este tema será abordado con mayor profundidad en la cátedra Contabilidad II.

c) Revaluaciones de la moneda extranjera

Consiste en valuar las existencias en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a esa fecha, de tal forma que quede expresado en moneda de poder adquisitivo al momento de la medición.

Por ejemplo:

Del recuento físico al 31/12, se comprueba que la entidad tiene:

Efectivo en moneda extranjera U\$S 1.000

El mayor general de la cuenta Caja Moneda Extranjera es de \$ 15.000.

Los dólares fueron adquiridos el día 25/04 a \$ 15. La cotización al cierre es: Tipo comprador \$ 16,50 – Tipo vendedor \$ 17,10

31/12 U\$S 1.000 x 16,50 = 16.500

25/04 U\$S 1.000 x 15 = 15.000

Diferencia 1.500 Ganancia

Caja Moneda Extranjera (A)	1.500
a Diferencia de Cotización M.Ext.	
(R+)	1.500

En este caso, la tenencia de la moneda extranjera le generó una ganancia.

Ahora supongamos que la cotización al cierre es de: Tipo comprador \$ 14,10 – Tipo vendedor \$ 14,80

31/12 U\$S 1.000 x 14,10 = 14.100

25/04 U\$S 1.000 x 15 = 15.000

Diferencia 1.100 Pérdida

Diferencia de Cotización M.Ext. (R-)	1.100	
a Caja Moneda Extranjera (A)		1.100

En conclusión: tener disponibilidades en moneda extranjera le implica para la entidad, por un lado, convertirla a moneda nacional empleando el tipo de cambio comprador, la cual puede o no diferir con los registros contables, y por otro lado, puede existir diferencias, positivas o negativas, que deben contabilizarse a los efectos de mostrar la tenencia real.